



**CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO SEPTIMO AÑO

1646^a SESION: 15 DE JUNIO DE 1972

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1646)	1
Expresiones de agradecimiento a los Presidentes del Consejo durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo y expresiones de bienvenida al representante de Francia	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10664 y Corr.1 y Add.1)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1646a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 15 de junio de 1972, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1646)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10664 y Corr.1 y Add.1).

Se declara abierta la sesión a las 11 horas.

Expresiones de agradecimiento a los Presidentes del Consejo durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo y expresiones de bienvenida al representante de Francia

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta es la primera reunión del Consejo de Seguridad que se celebra desde el 28 de febrero de este año. En aquella sesión ocupaba la Presidencia el Embajador Fakhreddino del Sudán, quien dirigió con habilidad e imparcialidad una serie de reuniones del Consejo. Desde entonces tres ilustres embajadores han presidido las sesiones del Consejo, con la misma capacidad y dedicación. Durante sus Presidencias, todos nosotros participamos en consultas importantes y fructíferas, sin celebrar reuniones oficiales del Consejo. Por lo tanto, quisiera expresar el agradecimiento de todos los miembros del Consejo al Embajador Yakov Malik, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a Sir Colin Crowe, Embajador del Reino Unido y al Embajador George Bush, de los Estados Unidos, por toda la labor que realizaron en favor del Consejo durante las consultas que celebraron sobre una serie de temas importantes.

2. El Embajador Louis de Guiringaud, que acaba de ser designado representante de Francia ante el Consejo de Seguridad, está aquí con nosotros por primera vez. Quisiera darle la más cordial bienvenida y asegurarle que todos los miembros del Consejo esperan mantener con él una cooperación estrecha y fructífera en el futuro. Es afortunado para nosotros que el Embajador de Guiringaud vuelva al Consejo, ya que no solamente trae consigo una amplia

experiencia en el mundo de la diplomacia, sino también un conocimiento profundo de las prácticas y procedimientos del Consejo, adquirido en su actuación anterior en la misión permanente de Francia ante las Naciones Unidas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488): Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10664 y Corr.1 y Add.1)

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los representantes de Chipre, Turquía y Grecia han dirigido cartas al Presidente del Consejo de Seguridad en las que solicitan ser invitados a participar en el debate del tema del orden del día, sin derecho a voto. De acuerdo con la práctica usual del Consejo y con el reglamento provisional, si no hay objeción, propongo que se invite a dichos representantes a tomar asiento a la mesa del Consejo a fin de participar en el debate, sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, los Sres. Z. Rossides (Chipre), O. Olcay (Turquía) y D. Bitsios (Grecia) ocupan sus asientos en la mesa del Consejo de Seguridad.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, asiste hoy a la primera reunión del Consejo de Seguridad dedicada a la cuestión de Chipre desde que asumió su cargo a principios de este año. Acaba de volver de una visita a la región relacionada con este problema, donde tuvo la oportunidad de conocer mejor la labor que realiza la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la renovación de cuyo mandato considera el Consejo esta mañana. También tuvo la oportunidad de consultar a las autoridades de Chipre, Turquía y Grecia, que siempre han estado muy interesadas en esta cuestión, y estuvo presente en la reunión de Chipre en la que se reanudaron las importantes conversaciones intercomunales entre los representantes de las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota, que tanto él como su predecesor apoyaron y defendieron tan eficazmente.

5. El Secretario General está dispuesto a dirigir la palabra al Consejo y por lo tanto le doy la palabra.

6. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Estoy agradecido por esta oportunidad de presentar

brevemente al Consejo un informe sobre la visita que realicé la semana pasada a Chipre, Grecia y Turquía. Como ustedes saben, el informe principal sobre Chipre [S/10664 y Corr.1], fue publicado antes de mi viaje a la isla. En un segundo informe [S/10664/Add.1] di cuenta al Consejo acerca de la sesión inaugural de las conversaciones intercomunitales reanudadas, a la que asistí el 8 de junio en Nicosia. Quisiera decir inmediatamente cuán satisfecho estuve por el hecho que, debido a la cooperación de todas las partes y a los esfuerzos de mi Representante Especial en Chipre, fue posible celebrar esta reunión inaugural durante mi estancia en Nicosia. Confío vivamente en que, cuando comiencen las reuniones de trabajo de estas conversaciones, a principios de julio, las partes puedan encarar estos problemas con determinación y con un sentido de verdadera urgencia.

7. Quisiera recalcar la palabra "urgencia". Aunque la reanudación de las conversaciones intercomunitales es un acontecimiento positivo y alentador, induciría a error al Consejo si no dijera que, en mi opinión, la situación actual en Chipre no tiene nada de alentadora y en realidad da lugar a graves preocupaciones.

8. Me impresionó mucho mi primer contacto directo con la realidad del problema chipriota. Es una situación difícil de comprender si no se la ha visto directamente. Una cara de la moneda es esta isla hermosa y próspera, con una población activa y muy bien dotada. La otra cara de la moneda es la situación política, las relaciones entre las dos comunidades y todo lo que resulta de esas relaciones. La falta de contacto entre las dos comunidades y sus profundas sospechas mutuas se ven por doquiera. Este estado de cosas ensombrece la vida económica y social y las perspectivas de la isla, dando lugar a una inestabilidad política y a una atmósfera de tensión y recriminación que es extremadamente peligrosa, especialmente en vista del número relativamente importante de personas que poseen armas en la isla y del amplio marco geopolítico del problema de Chipre.

9. En muchos lugares de la isla, incluyendo la capital, las partes están en una situación de confrontación armada, separadas únicamente por la bandera de las Naciones Unidas y los soldados de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

10. Es igualmente causa de preocupación la falta de contactos normales entre las comunidades y especialmente entre los jóvenes, muchos de los cuales nunca han hablado a los miembros de la otra comunidad.

11. La actual situación es bien conocida por los miembros del Consejo y como fue objeto de un extenso informe escrito no voy a entrar en más detalles. Pero quisiera recalcar al Consejo mi firme convicción de que esta situación no puede ni debe permitirse que continúe ni, por supuesto, que se deteriore. Debe encontrarse la manera de ayudar a las partes a llegar a un acuerdo en cuanto a una solución pacífica, justa y duradera, de modo que la población de esta isla tan ricamente dotada por la naturaleza pueda enfrentar el futuro unida, libre de los temores y desconfianzas que la acosan.

12. En mi declaración de la sesión inaugural de las conversaciones reanudadas entre las comunidades, dije que

las Naciones Unidas "tienen un gran interés en ver que progresen su función de mantenimiento de la paz en una fase de búsqueda de la paz y, esperamos, de realización de la paz". En mis conversaciones con todas las partes en Nicosia, y luego en Ankara y Atenas, expuse este tema y exploré, en detalle y con gran sinceridad, las posibilidades de lograr progresos en ese sentido.

13. Los Gobiernos de Chipre, Grecia y Turquía y los representantes de las dos comunidades, aunque naturalmente enfocan el problema desde sus propios puntos de vista, todos demostraron en sus conversaciones conmigo su deseo y su buena voluntad de continuar la búsqueda de una solución conveniente, pacífica, justa y duradera.

14. Quiero manifestar ahora lo muy agradecido que estoy por la cálida bienvenida dada a mí y a mis colaboradores en todos los lugares donde fuimos y el espíritu amistoso y positivo con que se celebraron las conversaciones.

15. Aunque no me hago ilusiones acerca de las dificultades del problema, me siento alentado por el hecho de que esas dificultades son reconocidas plenamente y existe un deseo general y un ánimo de buscar una solución. Por mi parte, continuaré mis contactos con todos los interesados, como así también mis esfuerzos para conseguir que en las Naciones Unidas hagamos todo lo que sea posible para ayudar al respecto.

16. Por supuesto, espero contar con el amplio apoyo del Consejo en mis esfuerzos para tratar de encontrar una solución pacífica al problema de Chipre. Vería con agrado cualesquiera comentarios o sugerencias que el Consejo quisiera expresar. Estoy seguro de que el Consejo comparte mi opinión de que un arreglo del problema de Chipre es algo que se debería haber logrado hace mucho tiempo, y de que quizás esté llegando ya a una situación peligrosa. Aparte de otras consideraciones, debemos encontrar la manera de aliviar a las Naciones Unidas de la carga del mantenimiento de la paz en la isla, tan pronto como sea posible sin mengua de la seguridad.

17. Quisiera repetir aquí una parte de la declaración que hice en la sesión inaugural de las conversaciones intercomunitales reanudadas, en el sentido de que

"lo que más se necesita es la mutua buena voluntad para comprender y preservar los intereses vitales de todas las partes, un espíritu de conciliación progresiva, una buena disposición a ceder y una clara conciencia de que una solución acordada, pacífica, duradera y justa no sólo es algo posible, sino también esencial para el bienestar de todos los interesados".

Mi Representante Especial ciertamente hará todo lo que pueda para ayudar y animar a los interlocutores en los esfuerzos que realizan.

18. No puedo concluir esta declaración sin rendir homenaje a mi Representante Especial en Chipre, el Sr. Osorio-Tafall, al Comandante de la Fuerza, General de División Prem Chand, a los oficiales y soldados de la Fuerza, a la policía civil y al personal, tanto militar como civil, de la sede de la UNFICYP. Ver a estos dedicados, imparciales y

eficientes funcionarios de las Naciones Unidas en su trabajo fue para mí una experiencia conmovedora e inolvidable. Su esfuerzo, dedicación y orgullo por su misión constituyen un espectáculo alentador en un mundo en el que hay tantas cosas desalentadoras. También tenemos una gran deuda con los Gobiernos que han facilitado contingentes así como con aquellos otros Gobiernos que al realizar contribuciones voluntarias a la Fuerza han hecho posible la operación vital de mantenimiento de la paz.

19. Para concluir, diré que mantendré informado al Consejo de los acontecimientos que ocurran. Espero que mis futuros informes muestren el progreso que todos anhélamos para Chipre.

20. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al Secretario General su valiosa declaración.

21. Antes de esta sesión, se han celebrado intensas consultas entre todos los miembros del Consejo y también con los representantes de las partes interesadas, para preparar un proyecto de resolución que el Consejo pudiera considerar en este momento. Como resultado de estas consultas se ha preparado un proyecto de resolución del cual dispono ahora el Consejo y que figura en el documento S/10699. El texto de este proyecto sigue muy de cerca la redacción de las resoluciones que el Consejo adoptara previamente sobre esta cuestión y, como aquéllas, su presentación mantiene un cuidadoso equilibrio. Me parece que su redacción también es apropiada para las circunstancias actuales y abarca la situación de una manera adecuada. Como se desprende de las consultas celebradas que este texto resulta en general aceptable, tengo la intención ahora de someterlo a votación, conforme a la práctica que el Consejo ha seguido frecuentemente en el pasado, y daré la palabra a los oradores después de la votación, de acuerdo con el orden en que se inscribieron en la lista de oradores. Así pues, voy a someter a votación el proyecto de resolución que aparece en el documento S/10699.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Italia, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Somalia, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: China.

Por 14 votos contra ninguno y una abstención, queda aprobado el proyecto de resolución¹.

22. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad procederá ahora a escuchar las declaraciones de los oradores inscritos. El primer orador es el representante de Chipre, a quien doy la palabra.

23. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, estoy muy agradecido por esta oportu-

nidad de participar en las deliberaciones del Consejo sobre esta cuestión y quisiera felicitarlo a usted muy sinceramente con motivo de que haya asumido la Presidencia del Consejo, función que está tan de acuerdo con su gran experiencia, objetividad y capacidad diplomática.

24. El Consejo se reúne ahora para la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por otro período de seis meses y tenemos ante nosotros el informe del Secretario General. Desde el comienzo, quiero hacer constar el consentimiento de mi Gobierno para esta renovación, ya que esencialmente tiene que ser Chipre quien indique su consentimiento, como se prevé en la pertinente resolución del Consejo de Seguridad.

25. A esto respecto, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento por la manera ejemplar en que la Fuerza está cumpliendo sus responsabilidades en Chipre y rendir homenaje a su distinguido Comandante, General de División Prem Chand, y a los oficiales y hombres bajo su mando. Tampoco puedo dejar de mencionar la destacada actuación del Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall, que nos ha dado nuevas pruebas de su habilidad diplomática; también debo, en no menor medida, referirme a la actuación del Sr. Guyer, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, a cuyos incansables esfuerzos tanto se debe. También agradecemos calurosamente a aquellos países que han hecho posible el mantenimiento de la UNFICYP a través de sus contribuciones en personal militar y su asistencia financiera.

26. Esta es la primera reunión del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Chipre que cuenta con la participación de nuestro nuevo Secretario General, Sr. Waldheim, cuya profunda preocupación por la solución de los problemas internacionales a través de las Naciones Unidas y dedicación a la Carta lo han ganado el profundo respeto de la comunidad internacional. A través de sus iniciativas e incansables esfuerzos, lo ha dado una nueva dimensión a la función de Secretario General y ha puesto de manifiesto, una vez más, las cualidades de estadista que lo caracterizan.

27. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento por el marcado interés que el Secretario General tiene en la solución del problema de Chipre dentro de los principios de la Carta y por su eficaz contribución a la reanudación de las conversaciones intercomunales. La decisión del Secretario General de lograr que estas conversaciones lleguen a feliz término a través de las Naciones Unidas, es de especial valor. Su reciente visita a Nicosia, Ankara, y Atenas en el momento presente ha sido un gesto muy atinado, trayendo al corazón del problema el hábito vivificador de las Naciones Unidas en un esfuerzo por suavizar las diferencias y superar los obstáculos. Acogemos con beneplácito la declaración que acaba de hacer en este Consejo. Ella muestra el valor y la importancia de su visita y la significación de que el Secretario General examine, por sí mismo, la situación relacionada con los problemas que el Consejo de Seguridad debe enfrentar. El nos ha dado sus ideas, producto de la experiencia de su visita al país y de su examen del caso. Nosotros podemos ver que el problema es la separación que existe en Chipre, la falta de confianza, la

¹ Véase la resolución 315 (1972).

falta de conciliación y la carencia de un clima que ayude a las conversaciones y permita la solución del problema.

28. La reanudación de las conversaciones en su nueva forma, con el interés demostrado por el Secretario General y con la participación de su Representante Especial y los expertos en derecho constitucional de Grecia y Turquía, actuando en calidad de asesores tal como se dispone en el *aide mémoire* del Secretario General del 18 de octubre de 1971 [véase S/10401, párr. 79], representa una positiva promesa. Mi Gobierno está dispuesto a hacer todo lo posible por el éxito de tales conversaciones.

29. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la creación de un clima general de conciliación y confianza es algo necesario para tener un nuevo espíritu y aumentar las posibilidades de las conversaciones. Este aspecto fue recalorado en forma muy pertinente por el Secretario General durante sus declaraciones, en Nicosia, al pueblo de Chipro, cuando reiteradamente se refirió a la necesidad "de contactos y confianza". Al hablar el 8 de junio en la reunión inaugural de reanudación de las conversaciones inter-comunales, el Secretario General dijo lo siguiente. El ya ha citado esta parte de su declaración, pero yo la repetiré:

"Estoy profundamente convencido de que lo que más se necesita es la mutua buena voluntad para comprender y preservar los intereses vitales de todas las partes, un espíritu de conciliación progresiva, una buena disposición a ceder y una clara conciencia de que una solución acordada, pacífica, duradera y justa no sólo es algo posible sino también esencial para el bienestar de todos los interesados."

30. Parecería, por lo tanto — y planteo esta cuestión al Consejo de Seguridad —, que no bastan las conversaciones sino que, paralelamente, deberán hacer un verdadero esfuerzo todos los interesados para facilitar y alentar un clima de conciliación y confianza a través de la asociación normal. Esto, inevitablemente, exige una libertad de movimiento y asociación de la cual, lamentablemente, todavía se carece. El presente informe del Secretario General dice: "Las limitaciones a la libertad de circulación de los civiles siguen siendo uno de los problemas más graves de la Isla" [S/10664 y Corr.1, párr. 54]. Esto fue subrayado en casi todos los informes anteriores, comenzando con el del 3 de junio de 1969, que dice:

"Mientras que los turco-chipriotas pueden circular libremente por toda la Isla excepto por unas cuantas zonas militares restringidas, se sigue negando a los greco-chipriotas el acceso a los enclaves turco-chipriotas, a varias aldeas turco-chipriotas y a ciertas carreteras... Si no se remedia, esta situación anómala puede destruir el actual ambiente favorable" [S/9233; párr. 55].

31. Reiterados informes han puesto de relieve la importancia de la libertad de contacto y asociación. Me refiero, por ejemplo, al informe del 11 de marzo de 1965, que dice:

"... los dirigentes de la comunidad [turca] se oponen a que la población chipriota-turca tenga contactos personales, comerciales o de otro tipo con sus compatriotas chipriotas griegos, a que aspiren a puestos públicos para

cuestiones administrativas y a que vuelvan a instalarse en sus aldeas de origen, si son refugiados" [S/6228, párr. 55].

32. No desco formular críticas, pero esta política de separación, que impide que las dos partes tengan contactos sociales o comerciales normales, es contraproducente para el necesario clima de conciliación y confianza mutua que, como manifestara el Secretario General, es un factor indispensable para alcanzar una solución pacífica, aparte del hecho de que ello perjudica el desarrollo económico en detrimento de todos y, más especialmente, de la comunidad turco-chipriota.

33. El informe se refiere a otra falta de progreso en la normalización, que es el de la economía integrada, lo cual también es el resultado de la misma separación que he mencionado. La necesidad de una economía integrada ha sido subrayada en varios informes del Secretario General y ha sido generalmente reconocida. En el informe del 2 de diciembre de 1970, se dice:

"Se ha puesto nuevamente de relieve en muchos círculos la necesidad de una cooperación económica intercomunal, la cual, como declararon previamente los dirigentes chipriotas griegos y turcos, podría contribuir considerablemente a reducir y aún a superar las diferencias políticas" [S/10005, párr. 75].

La misma idea fue reiterada en los informes siguientes.

34. Es importante, primero, que exista la posibilidad de contacto, porque sin esa posibilidad de contacto y asociación no podrá haber conciliación, y sin conciliación peligra el éxito de las conversaciones.

35. Pero otro aspecto de la normalización que aún no se ha logrado, y al que se ha referido el Secretario General, es el del no enfrentamiento y el cese de las acciones militares. El informe observa la falta de progreso en esta materia. El enfrentamiento armado — sobre todo si las partes están muy cerca — es una causa de tensión y un elemento de peligro. Ello se debe al clima psicológico de temor y de preocupación que crea. También es un elemento de peligro debido a los tiroteos que es probable que se produzcan precisamente como consecuencia de tal confrontación innecesaria. Por ejemplo, en el párrafo 33 del presente informe se dice que un luchador armado de un lado de la Línea Verde, disparó dos veces su ametralladora y mató a un soldado del otro lado. Debido a la gran moderación de ambas partes no hubo consecuencias después del incidente. Sin embargo, esto se menciona simplemente para demostrar la necesidad de minimizar los enfrentamientos militares, teniendo en cuenta sobre todo que se van a reanudar las conversaciones, con un enfoque que esperamos sea más positivo.

36. Mi Gobierno ha tomado medidas constructivas en los últimos años, justamente para lograr la planificación y la normalización, como se hace constar en los informes anteriores del Secretario General, y siempre ha demostrado su buena disposición para cumplir con las propuestas de la UNICYC sobre desenfrentamiento y separación de las tropas. Además, mi Presidente propuso recientemente un

dosarino de ambas partes y la desmilitarización en el territorio de la República, como un paso importante en el proceso de normalización, como puede verse en el documento S/10586, del 3 de abril de 1972.

37. Hasta ahora me he referido a la situación en Chipre, siguiendo las observaciones que hizo el Secretario General después de su visita a la isla. En este momento, en que se van a reanudar las conversaciones con la cooperación de las Naciones Unidas, resulta pertinente ver en su verdadera perspectiva todas las actividades de las Naciones Unidas en Chipre.

38. Debe recordarse que la resolución básica del Consejo de Seguridad sobre esta operación [*resolución 186 (1964)*] permite una acción de doble orientación por parte de las Naciones Unidas: la pacificación y normalización mediante el establecimiento de la Fuerza; y la consecución de la paz, mediante la designación de un mediador, para

“lograr una solución pacífica y un arreglo concertado del problema que tiene planteado Chipre, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y teniendo presentes el bienestar de todo el pueblo chipriota y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales”.

39. Estos dos aspectos de la participación de las Naciones Unidas están íntimamente relacionados uno con otro y ambos tienen la misma importancia: el esfuerzo por el mantenimiento de la paz, por una parte, a fin de promover el retorno a condiciones pacíficas y normales, con lo cual se crearía un clima propicio para la solución del problema; y el esfuerzo para forjar la paz, por la otra, a fin de llegar a una solución justa y así completar la operación y hacer que no sea ya necesaria la presencia militar de las Naciones Unidas en la isla. De esto se desprende que la terminación del mandato de la Fuerza es una cosa que depende del progreso que se logre en este esfuerzo para alcanzar la paz.

40. Mi Gobierno espera con muchísimo interés que se logre ese progreso en un futuro cercano, a fin de que la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre no sea ya necesaria, y espera que el Consejo ejerza su influencia para que se alcance una solución pacífica del problema, de acuerdo con la Carta y las resoluciones pertinentes del Consejo.

41. Por lo que atañe a la operación del mantenimiento de la paz propiamente dicha sin hacer referencia a la normalización, la Fuerza de las Naciones Unidas, establecida en virtud de la resolución citada, ha tenido pleno éxito en su tarea, con la cooperación del Gobierno y pueblo de Chipre. En realidad, ha sido considerada como una de las más exitosas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, el último esfuerzo, el tendiente a forjar la paz, ha tropezado con dificultades. El esfuerzo de mediación llevado a cabo por el Sr. Galo Plaza dio lugar a la presentación de un informe muy importante². Ese informe fue respaldado cabalmente por el Secretario General y se le considera como un documento muy bien

preparado y estudiado, que presenta la situación de manera equilibrada y que propone soluciones de acuerdo con los principios de la Carta y los intereses de la paz y seguridad internacionales. Su fondo es tan real, que el correr del tiempo no le ha quitado valor y puede servir todavía de guía para una solución de este problema.

42. Desde 1968 se ha seguido un procedimiento distinto para lograr la paz: las conversaciones bilaterales bajo los auspicios del Secretario General. Estas conversaciones se celebraron durante cierto tiempo de una manera positiva y útil. Surgieron una serie de equívocos y obstáculos, que fueron resueltos, y se llegó a ciertos acuerdos provisionales. Sin embargo, las conversaciones llegaron a un completo punto muerto en lo que se refiere a la cuestión del gobierno local y a si ello llevaba o no a una división.

43. Cabe esperar que las conversaciones reanudadas puedan partir de una promesa más optimista y prosigan impulsadas por un deseo fuerte de llegar a una solución en un clima libre de los viejos hábitos del antagonismo y de la división. Pueden y deben hacerse esfuerzos para cooperar en la búsqueda común de una estructura sólida, de una constitución justa, viable, sobre la base convenida de un Estado independiente, soberano y unitario, teniendo plenamente en cuenta los intereses de todas las partes y el bienestar del pueblo chipriota en su totalidad. Tal estructura constitucional se basaría en los precedentes universalmente aceptados y en los principios aplicables de la Carta, particularmente como se los cita en la resolución sobre Chipre aprobada por el Consejo de Seguridad el 4 de marzo de 1964 [*resolución 186 (1964)*], así como en la resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1965 [*resolución 2077 (XX)*].

44. Siguiendo este camino positivo con un espíritu de buena voluntad y de verdadera cooperación — y nos alegramos mucho al saber que el Secretario General quedó satisfecho de su visita a Chipre —, las conversaciones no pueden ni deben fracasar. La división no trae más que calamidades para todos, y la vida es demasiado corta y preciosa como para ser destruida por tales razones en cualquier parte del mundo, y mucho menos en una pequeña isla como Chipre.

45. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

46. Sr. OLCAY (Turquía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer término, deseo expresarle las felicitaciones más sinceras de mi delegación al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad. Consideramos que sus cualidades son una garantía del feliz resultado de la reunión de hoy, así como de otros debates que pueda tener el Consejo en el curso de este mes.

47. Quiero agradecerle, señor Presidente, y a los demás miembros del Consejo por haberme dado la oportunidad de exponer la opinión del Gobierno de Turquía sobre el tema que trata ahora el Consejo. Personalmente, en mi nueva condición de Representante Permanente de Turquía, es para mí un privilegio el hacer mi primera declaración en las Naciones Unidas precisamente en este augustó órgano y sobre un tema de importancia primordial para mi país.

²Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1965, documento S/6253.

48. Desde hace ya muchos años este Consejo ha venido tratando la cuestión de Chipre. Vemos con agrado que el Consejo, en forma muy atinada, reconoció siempre el hecho indisputable de que sólo se logrará una solución pacífica y perdurable con el acuerdo de todas las partes, y siempre ha actuado en consonancia con esta realidad.

49. También es un privilegio para mí el observar que por vez primera interviene en este asunto el nuevo Secretario General, Sr. Kurt Waldheim. El Secretario General fue calurosamente recibido hace algunos días en Ankara, donde se llevaron a cabo discusiones de interés común en forma amistosa, constructiva y realista; y es un placer para mí que, hace unos instantes, el Secretario General mismo haya confirmado esta impresión. Creemos que su viaje a la región y sus consultas con los gobiernos interesados han sido muy beneficiosos, puesto que ha podido adquirir personalmente, mediante observaciones y contactos, un panorama más real de las raíces del problema chipriota. Queremos agradecerle una vez más, a igual que al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Guyer, y a sus colaboradores por los infatigables esfuerzos que han hecho para ayudar a las partes interesadas a buscar una solución pacífica.

50. Me doy cuenta de que la eficacia es una de las características que debe dominar las deliberaciones del Consejo de Seguridad. También creo que la brevedad a menudo es un elemento de la eficiencia. Por lo tanto, trataré de ser lo más breve posible.

51. Como suele ocurrir, el informe periódico del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre [*S/10664 y Corr.1 y Add.1*], proporciona el marco dentro del cual el Consejo lleva a cabo sus deliberaciones sobre Chipre.

52. Vemos con gusto en el párrafo 77, que el período que se estudia ha sido uno de los más tranquilos en cuanto al número de incidentes intercomunales. Sin embargo, no podemos menos de sentirnos deprimidos al leer el capítulo III del informe, que indica que no se ha registrado ningún progreso importante hacia el retorno a las condiciones normales. Efectivamente, los párrafos 44 a 54 del informe indican que después de casi un decenio la colectividad turca sigue viviendo en situación sumamente difícil y sujeta a privaciones.

53. Como prometí anteriormente, quiero ser breve en mi declaración y no me siento inclinado a pintar un cuadro sombrío aunque hay muchas razones que lo justifican y algunas ya han sido expuestas por el Secretario General en su reciente declaración. Pero en momentos en que puedo haber razones para sentirse optimista respecto al futuro, no entraré en pormenores. Sin embargo, como representante de Turquía no puedo menos de mencionar el problema relativo a la vida cotidiana de la colectividad turco-chipriota, cuya voz tiene dificultades de llegar a este auditorio, y que es la que sufre si no exclusivamente, sí en mayor medida, a causa de las circunstancias y problemas mencionados en el informe. Al llamar la atención sobre estos hechos quiero indicar que comparto la observación hecha por el Secretario General en el párrafo 78 del informe, donde menciona: "la necesidad como la viabilidad

de continuar con mayor apremio la búsqueda de un arreglo para los problemas básicos y de llevarla a un fin provechoso". Su declaración de esta mañana subraya esta cuestión.

54. Una y otra vez, dentro o fuera de las Naciones Unidas, el Gobierno turco ha expresado en forma inequívoca su adhesión al principio de la solución pacífica de las disputas internacionales. Por ser parte directamente interesada, el Gobierno turco está decidido más que nunca a buscar una solución pacífica, justa y permanente. En la última reunión del Consejo de Seguridad sobre el particular, los representantes que estuvieron presentes recordaron que el Canciller de Turquía, Sr. Bayülken, dijo:

"... Turquía y Grecia, que son las madres patrias de las dos comunidades étnicas que viven en Chipre, y compartieron el privilegio de lograr la independencia de la República bicomunal de Chipre en 1960, también comparten la responsabilidad de buscar la paz y la estabilidad permanentes. En realidad, ambos países tienen obligaciones morales y contractuales con sus respectivas comunidades. Pertenecidos con un denominador común para ambas, al buscar la solución justa y permanente, pueden tener la mayor eficacia para promover y acelerar la consecución de los objetivos comunes a todos" [*1612a sesión, párr. 53*].

55. Y fue este sentido de responsabilidad por la felicidad y bienestar de ambas colectividades chipriotas, y por la preservación de la paz y la seguridad internacionales de la región, que llevó a mi Gobierno, junto con el de Grecia, a estudiar la posibilidad de reanudar las conversaciones comunales en un nuevo intento de lograr un arreglo pacífico. Después de largas deliberaciones y consultas, consentimos en la sugerencia del Secretario General del 18 de octubre de 1971 [*véase S/10401, párr. 79*], destinada a buscar una solución mediante la ampliación de las conversaciones intercomunales.

56. Después de la visita que realizara el Secretario General Adjunto, Sr. Guyer, a las ciudades de Ankara, Atenas y Nicosia en febrero de 1972, se llegó a un acuerdo en principio para activar las conversaciones intercomunales con base al memorando del 18 de octubre de 1971. Un eminente profesor turco de derecho constitucional, el Sr. Aldikaçlı, ha sido designado por mi Gobierno, en consonancia con el acuerdo susodicho.

57. Creo que la adición al informe del Secretario General [*S/10664/Add.1*], a quo ya me referí, y en el cual se informa que la primera sesión de las conversaciones intercomunales reactivadas se efectuó en Nicosia en 8 de junio de 1972, ha de ser vista con agrado por los miembros de este Consejo. Huelga agregar que los miembros del Consejo habrían podido escuchar esta nueva noticia sobre la primera reunión hace cuatro meses, de no haber sido por el elemento negativo a que dio lugar la imposición ilegal de armas y municiones por parte de la Administración greco-chipriota.

58. Prefiero abstenerme de tratar los aspectos jurídicos y políticos de la cuestión. Sin embargo, quiero observar que este acto gravemente imprudente y muy poco acertado no

sólo acentuó el ambiente de tirantez y recelo en la isla, sino que bloqueó durante un tiempo los esfuerzos pacíficos para buscar una solución. Sus numerosas consecuencias también se destacan en los informes del Secretario General.

59. La índole de los arreglos en lo que respecta al almacenamiento y control de esas armas y municiones, que no han disipado totalmente las amenazas impuestas a la seguridad y a la propiedad de la comunidad turca, así como otros hechos posteriores hacen necesario formular una nueva aclaración sobre ciertos puntos con el fin de crear un ambiente razonablemente favorable a la continuación de las conversaciones.

60. Los elementos para el acuerdo y las garantías necesarias en lo que respecta a la renudación de las conversaciones encontraron feliz expresión en el memorando del Secretario General de 18 de mayo de 1972 [S/10664 y Corr. 1, párr. 62]. Este memorando asegura que los arreglos en lo que respecta al almacenamiento y control de las armas y municiones serán plenamente acatados y su cumplimiento estará asegurado por la Fuerza de las Naciones Unidas. Con referencia a todas las partes interesadas, el Secretario General observaba que deberían continuar las conversaciones reactivadas, como había sucedido desde 1968, basándose en la condición igual de los representantes de las dos comunidades, las que serán de naturaleza exploratoria y se limitarán a la situación interna del Estado independiente de Chipre y a sus cuestiones constitucionales pertinentes.

61. Este acuerdo de las partes, junto con la gestión del Secretario General, ha contribuido a crear un ambiente tolerable de confianza y buena voluntad mutuas dentro del cual podrían inaugurarse las conversaciones en su forma ampliada.

62. Parece que ahora hemos llegado, por fin, a una fase en que hay motivos de optimismo. Sin embargo, no uno nuevamente a la voz del Secretario General para pronunciar palabras de cautela a este respecto, puesto que, como él lo dice: "la renudación de las conversaciones solamente es el primer paso, aunque es esencial, hacia el logro del objetivo final y todavía aparecerán muchas dificultades" [*ibid.*, párr. 78].

63. Huelga repetir que el problema de Chipre es complicado y difícil. Pero, por difícil que sea un conflicto político, pueden lograrse resultados positivos de los esfuerzos de paz si todas las partes actúan con espíritu constructivo y de acomodación, compatible con el deseo de encontrar una solución que mantenga y preserve todos los derechos o intereses de las partes en conflicto, un espíritu compatible con los principios generales que dieron nacimiento a la República. No hay solución que pueda lograrse, por mucha imaginación que se utilice en las medidas o sugerencias, si las partes interesadas no llegan a un acuerdo mutuamente satisfactorio.

64. El Gobierno turco, en su propósito de contribuir a una solución pacífica del conflicto, siempre ha sido y continúa siendo sincero y constructivo.

65. La comunidad turca de Chipre, que ha derramado suficiente sangre y lágrimas en el último decenio, tiene el

propósito de continuar buscando sólo la paz, la justicia y la prosperidad; en una palabra, una sana participación en su propio Estado. Esa ha sido también, desde hace mucho tiempo, la política de mi Gobierno con respecto a Chipre. Esperamos que Chipre se convierta, de una isla de lucha intercomunal, en un modelo de sociedad bicomunal, donde, como se concibió en su origen, las dos comunidades nacionales vivan dueñas de su patria, sin que una domine a la otra; una sociedad en que colaboren ambas colectividades étnicas y compartan la responsabilidad del Gobierno de su isla, cuya independencia debe ser también responsabilidad común. Además esperamos que, como resultado de estos esfuerzos, Chipre sea un día el eslabón firme de relaciones amistosas y de una cooperación ejemplar entre Turquía y Grecia, en lugar de ser un objeto de disputa, y que la isla se convierta en un verdadero refugio de paz en el Mediterráneo.

66. Creemos que, independientemente de las dificultades que puedan aparecer, no hay objetivos que son imposible de alcanzar. Sólo se necesita extraer una lección de la experiencia y aceptar sinceramente los derechos y las realidades del problema chipriota. Se requiere un firme coraje cívico y un resuelto espíritu de acomodación mutua.

67. Quisiera reafirmar al Consejo de Seguridad que, para alcanzar esos fines, el Gobierno turco no escatimará esfuerzo alguno. Mi Gobierno espera fervientemente que, tomando en consideración la experiencia y las realidades fundamentales del problema de Chipre, todas las partes interesadas actuarán a la recíproca en ese espíritu y participarán sinceramente en la búsqueda de una solución justa, honrosa, pacífica y definitiva del problema.

68. Al terminar su informe, el Secretario General recomienda que se amplíe el mandato de la UNICYP por un nuevo plazo de seis meses, hasta el 15 de diciembre de 1972. En las circunstancias actuales mi Gobierno aceptó esta recomendación, y nos satisface que haya sido aprobada por este augusta órgano hace unos instantes. A ese respecto, quiero expresar de nuevo el agradecimiento de mi Gobierno a nuestro Secretario General, Sr. Waldheim, y a sus colaboradores aquí y en Chipre, el Secretario General Adjunto, Sr. Guyer; el Representante Especial, Sr. Osorio-Tafall; el Comandante de la Fuerza, General de División Prem Chand, así como todo su personal y los miembros de la Fuerza, por su dedicación y labor constructiva. También va el agradecimiento de mi Gobierno a los países que han contribuido a la Fuerza y a los miembros del Consejo de Seguridad que han hecho posible que la UNICYP prosiga su valiosa labor, dando así a las partes directamente interesadas la oportunidad de encontrar una solución a ese grave problema con la relativa seguridad que ofrece la presencia de estas tropas valerosas.

69. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Grecia.

70. Sr. BITSIOS (Grecia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, mi delegación ve con mucho agrado que usted presida el Consejo de Seguridad, especialmente en esta sesión consagrada a Chipre. Vayan a usted las felicitaciones y los buenos deseos de mi delegación.

71. Más allá de los hechos diversos que nos hacen conocer periódicamente los informes del Secretario General al analizar los elementos de la situación en la República de Chipre, lo que buscamos sobre todo en estos informes, cada vez que se reúne el Consejo, es el progreso realizado en la búsqueda de una solución perdurable al problema. Casi huelga decir que sólo una solución perdurable establecerá sobre bases sólidas la calma y la paz en la isla, para volver a la situación normal que preconizaba la resolución del 4 de marzo de 1964 [186 (1964)] y que ha sido el objetivo constante de la política de mi país.

72. Es alentador observar que, a pesar de las divergencias de detalle, las partes están de acuerdo en una cuestión fundamental: que la solución del problema de Chipre no puede lograrse sino por medio de negociaciones. En materia de negociaciones, es interesante señalar una frase que figura en el informe del Secretario General, de fecha 20 de mayo de 1971, que decía:

"Indudablemente esas conversaciones no sólo son el mejor medio, sino probablemente también el único en las condiciones actuales, para llegar a un arreglo convenido" [S/10199, párr. 81].

73. Comprobamos con gran satisfacción que el Sr. Waldheim ha suscrito este criterio y que, desde que asumió sus funciones, no ha escatimado esfuerzos para la reanudación de las conversaciones entre las comunidades. Sus iniciativas en este sentido constan minuciosamente en su informe.

74. El punto de partida de esta nueva gestión tendiente a resolver el aspecto constitucional del problema es el *aide-mémoire* de U Thant, de fecha 18 de octubre de 1971 [véase S/10401, párr. 79]. Los miembros del Consejo recordarán que el Gobierno griego aceptó inmediatamente ese texto, sin condición alguna. Al exponer nuestra posición ante el Consejo el 13 de diciembre de 1971, expliqué que pensábamos, al igual que el Secretario General, que las conversaciones de Nicosia constituyen el medio más propicio — en realidad, el único — para llegar a una solución del problema constitucional; que el Gobierno griego consideraba que era su deber y conforme a sus esfuerzos precedentes, no negarse a designar a uno de sus expertos en materia constitucional, que, con carácter puramente consultivo, podría contribuir al éxito de la negociación. Finalmente, estimamos que la participación del Representante personal del Secretario General, en el ejercicio de sus buenos oficios, fue conforme al párrafo 3 de la resolución 244 (1967) del Consejo de Seguridad, de fecha 22 de diciembre de 1967, en virtud de la cual pudo iniciarse el diálogo [1612a. sesión, párr. 68].

75. De acuerdo con esta posición inicial, respondimos afirmativamente, sin poner condiciones, a todos los llamamientos del Sr. Waldheim y aceptamos su *aide-mémoire* del 18 de mayo de 1972 [S/10553 y Corr. 1, párr. 62]. Así, el Secretario General, como su predecesor, pudo comprobar que, de parte de Grecia, en ningún momento se le pusieron dificultades. Al contrario, siempre le indicamos nuestro vivo deseo de ver que las dos partes de Chipre solucionen sus divergencias y establezcan un mecanismo estatal capaz de funcionar y de encontrar el medio de convivir en un Estado independiente, soberano y unitario.

76. La nueva fase de las negociaciones comenzó en Nicosia el 8 de junio, en presencia del Secretario General. Nos parece que es de buen augurio y deseamos que la calma que prevaleció en la isla, a pesar de algunas dificultades, durante el período que examinamos, pueda mantenerse y afianzarse.

77. En ello, la Fuerza de las Naciones Unidas desempeñará nuevamente un papel importante. Por eso, apoyamos la proposición del Secretario General destinada a mantener esa Fuerza en Chipre durante un nuevo período de seis meses. Desearía agregar que mi Gobierno continuará contribuyendo a los gastos de la Fuerza. Hasta ahora la contribución de Grecia es de 10.450.000 dólares. Apreciamos debidamente la labor pacificadora que realiza la Fuerza en Chipre bajo el mando sumamente competente e imparcial del General Prom Chand. Los servicios que ofrece a la paz sobrepasan el cuadro de Chipre y son una prueba viva de lo que pueden hacer las Naciones Unidas. Me permito expresar la esperanza de que esta operación reciba el apoyo financiero de una mayor cantidad de Miembros de la Organización.

78. Al Secretario General, con el apoyo eficaz de sus colaboradores de Nueva York, y al Sr. Osorio-Tafall en Chipre, dirigimos un vivo agradecimiento por el interés activo que ha demostrado en esta cuestión. Lo agradecemos la exposición que acaba de hacer ante el Consejo sobre su visita a las tres capitales. Esta gestión coronó los esfuerzos que realizó durante los últimos meses con tanto tacto y discreción, para dar nueva vida a las negociaciones de Nicosia. Sus actividades no tardarán — creemos y esperamos — en dar sus frutos.

79. Sr. LONGERSTAYE (Bélgica) (*interpretación del francés*): La delegación belga desea explicar brevemente las razones que la llevaron a votar a favor del proyecto de resolución que aparece en el documento S/10699, en que el Consejo de Seguridad decide prolongar por un nuevo período de seis meses el estacionamiento en Chipre de la Fuerza de las Naciones Unidas encargada del mantenimiento de la paz. En efecto, compartimos las conclusiones y recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre [S/10664 y Corr. 1 y Add. 1].

80. Es innegable que la Organización de las Naciones Unidas ha jugado, tanto en lo que se refiere al mantenimiento del orden como en el plano diplomático, un papel determinante. La misión de pacificación ha sido muy alentadora, puesto que durante el período que va del 1° de diciembre de 1971 al 26 de mayo de 1972, como en el precedente, la Fuerza no ha deplorado ninguna pérdida como resultado de incidentes entre las dos comunidades. Además, el párrafo 36 del informe señala que: "Es alentador observar que durante el período que se examina se registró el menor número de incidentes en los que se hizo fuego desde la creación de la UNFICYP." Luego, en el párrafo 77, el Secretario General comprueba que: "el período que se estudia ha sido uno de los más tranquilos, en cuanto al número de incidentes intercomunales".

81. Mi delegación confía plenamente en el comando de la Fuerza y en todos los oficiales y soldados cuya dedicación, vigilancia y eficacia honran tanto a la Organización como a

los países que la representan. Al rendir un homenaje de gratitud y aprecio por la forma ejemplar en que cumple su misión, Bélgica expresa la esperanza de que la Fuerza continúe la misión que el Consejo de Seguridad le ha confiado por la resolución 186 (1964), del 4 de marzo de 1964, para que las condiciones de paz se garanticen en todo el territorio de Chipre.

82. No cabe duda de que la búsqueda fructífera de un arreglo político no podrá verse coronada por el éxito sin previo restablecimiento del orden público y sin que se calme la situación. Al respecto, compartimos el pesar que se hace constar en el párrafo 43 del informe, que concluye: "no se ha registrado ningún progreso importante hacia el retorno a condiciones normales".

83. Por otra parte, escuchamos con gran interés el informe oral presentado esta mañana por el Secretario General sobre las conversaciones que tuvo con los gobernantes de Chipre, Grecia y Turquía. El análisis que hizo de la situación política en la isla nos preocupa seriamente. Así, alentamos a las autoridades chipriotas y, en forma general, al conjunto de la población, a perseverar en sus esfuerzos para eliminar los obstáculos que siguen impidiendo la cooperación sana y eficaz en el plano económico, en el de los servicios públicos y en lo que concierne al ejercicio de los derechos cívicos.

84. Con todo, mi delegación se siente reconfortada por dos sucesos políticos importantes recientes, que presagian la creación de un clima más favorable y propicio a la elaboración de una solución política renovada y perdurable.

85. En primer lugar, tomamos nota con interés de dos arreglos concluidos entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre y el Representante Especial del Secretario General, sobre el almacenamiento y la inspección de armas y municiones importadas por el Gobierno chipriota en enero de 1972. En conjunto, ambos documentos pueden estimarse satisfactorios. Aportaron una solución a un problema espinoso y, en todo caso, han contribuido en gran medida a atenuar la tirantez creciente que había engendrado la importación de tales armas. Por cierto, el valor y el carácter operante de un acuerdo dependen esencialmente del espíritu de su concertación y de la voluntad política de aplicación. Confiamos plenamente en que el Gobierno de Chipre aplique los términos del arreglo con espíritu de cooperación con las Naciones Unidas, para permitir la vuelta a la normalidad.

86. El otro motivo de satisfacción es la reunión inaugural del 8 de junio de 1972, que marca la reanudación de las conversaciones entre los representantes de las dos comunidades con la participación, a guisa de consejeros, de un paso importante por el difícil camino del establecimiento de condiciones políticas satisfactorias para el conjunto de la población chipriota. Una vez más, el Gobierno belga expresa la esperanza de que sea posible lograr una solución que permita, dentro del cuadro de un sistema constitucional adecuado, garantizar la seguridad y el bienestar de ambas comunidades chipriotas. Además, hacemos un llamamiento urgente a todas las partes interesadas para que, sin pérdidas inútiles de tiempo, sigan las conversaciones interledas hace una semana.

87. Mi delegación se complace en rendir homenaje a los esfuerzos infatigables del Secretario General, que llevaron a la concertación feliz de los arreglos del 10 de marzo y del 20 de abril de 1972, sobre el almacenamiento e inspección de las armas importadas y a la reanudación de las conversaciones entre los representantes de las dos comunidades. Nadie negará que los buenos oficios del Sr. Waldheim, desde que tomó posesión de sus funciones, han sido fructíferos y decisivos en ciertas situaciones críticas que la Organización ha tenido que tratar. La habilidad y la perseverancia que caracterizan su acción diplomática son testimonios, si fueran necesarios, de la importancia del papel que el Secretario General ha de desempeñar en el cuadro de la Carta y que la comunidad internacional ha recordado al adoptar el párrafo 6 de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV) de la Asamblea General].

88. Permítasme expresar también la apreciación de mi delegación por los incansables esfuerzos de negociación y de pacificación del Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall y del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Roberto Guyer.

89. Al aprobar la resolución que prolonga por un nuevo período de seis meses el estacionamiento en Chipre de la Fuerza de las Naciones Unidas, mi Gobierno se compromete nuevamente a continuar aportando su contribución financiera voluntaria para los gastos de aquélla.

90. Mi delegación examinó con especial cuidado el capítulo VI del informe del Secretario General. El párrafo 71 recuerda que para cubrir los gastos de funcionamiento de la Fuerza hasta el próximo 14 de diciembre, el pago de deudas y el reembolso a los Gobiernos de las sumas que se les deben, se requieren contribuciones por un monto total de 17 millones de dólares. Mi delegación ha tomado nota del déficit, estimado en 10,1 millones de dólares, al 15 de junio de 1972, de la Cuenta Especial de la Fuerza. No podemos ocultar nuestro asombro ante el hecho de que en este momento sólo cuatro miembros del Consejo de Seguridad contribuyen al financiamiento de la operación de las Naciones Unidas en Chipre. Esperamos que los otros Estados miembros del Consejo, cuya situación presupuestaria les permite participar en ese financiamiento, no dejen de sumarse a la lista de contribuyentes voluntarios. Nos adherimos sin reservas al llamado del Secretario General y apoyamos las gestiones que emprenderá ante los Estados Miembros de la Organización o miembros de los organismos especializados para subsanar la situación financiera de la Fuerza. Se trata de un deber de solidaridad internacional, concebido dentro del cuadro de una mejor comprensión de nuestras obligaciones con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

91. Al reiterar el compromiso del Gobierno belga de seguir contribuyendo voluntariamente, como en el pasado, deseo sin embargo señalar la preocupación de mi Gobierno ante la ausencia de una solución política. Nuestra participación en el financiamiento no puede ser considerada como un gesto de rutina o un derecho adquirido. Así, permítasme, una vez más, hacer un llamado a todas las partes interesadas para que continúen sin cejar en los esfuerzos constructivos

que han realizado tan generosamente en estos últimos tiempos para que la reunión del 8 de junio último tenga un futuro y que responda a las esperanzas que la comunidad internacional ha depositado en ella.

92. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): La posición de la delegación de China sobre la cuestión de Chipre es la siguiente.

93. En primer lugar, es muy lamentable que la cuestión de Chipre haya quedado sin solución durante tanto tiempo. Juzgamos que no hay ningún conflicto de intereses fundamentales entre los greco-chipriotas y los turco-chipriotas y que es totalmente posible que vivan en armonía. La división entre los greco-chipriotas y los turco-chipriotas se debe a la incitación y al sabotaje de los imperialistas. Por ello cabe decir que, en el fondo, la cuestión de Chipre es un problema que dejó tras de sí el régimen colonial imperialista. Esta cuestión sólo se podrá resolver si se eliminan la influencia y la intervención de los imperialistas. Creemos que las partes interesadas pueden llegar a un arreglo razonable por medio de consultas celebradas en pie de igualdad y en las que se tomen en consideración los intereses de todo el pueblo de Chipre.

94. En segundo lugar, respecto a la cuestión de las fuerzas de las Naciones Unidas, el Gobierno de China ha mantenido una posición fundada en principios, bien conocida por los representantes en el Consejo de Seguridad. Por esta razón nos abstuvimos en la votación sobre el proyecto de resolución tendiente a prorrogar el mandato de estas fuerzas.

95. En tercer lugar, apoyamos al pueblo de Chipre en la justa lucha que libra para salvaguardar la independencia y soberanía nacionales. Esperamos que los greco-chipriotas y turco-chipriotas resuelvan su controversia en un espíritu de amistad y comprensión mutuas y que vivan en armonía sobre una base de igualdad.

96. Sr. JAMIESON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, nos alegramos de reunirnos en esta ocasión por primera vez bajo su distinguida Presidencia. Reconocemos con agradecimiento y admiración la capacidad con la que usted ha preparado el terreno para estos debates y le deseamos toda clase de éxitos en el resto de su mandato.

97. Quisiera también expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y a sus colaboradores por otro admirable, claro y sucinto informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, un informe que ha sido suplementado de una manera admirable y, diría, gráfica, con la declaración del Secretario General de esta mañana ante el Consejo. El Secretario General personalmente no ha perdido tiempo y ha querido conocer por sí mismo y de primera mano los problemas importantes en juego. Con la iniciativa y el vigor que han distinguido sus primeros seis meses en el cargo, ha podido encontrar tiempo para visitar a los tres Estados Miembros más íntimamente afectados por la situación y, como ya se ha indicado, durante su reciente visita a Chipre asistió a la reunión inaugural de las conversaciones intercomunales reanudadas, que tanto habíamos esperado. Mi delegación desea felicitar y agradecer

al Secretario General y a su personal por todo lo que han realizado.

98. Nuestra duda para con el Secretario General puede evaluarse, creo, mediante una comparación entre la situación que prevaleció la mayor parte del tiempo desde que se reunió el Consejo para renovar el mandato de la UNFICYP y la situación actual. En muchos aspectos la lectura del principal informe del Secretario General es ensombrecedora. Es cierto que, gracias al buen sentido de todas las partes y a la presencia de la UNFICYP, la situación ha sido tranquila felizmente. Sin embargo, en cuanto a la cuestión vital de las conversaciones intercomunales, como el párrafo 55 del informe lo indica, hasta la sesión inaugural del 8 de junio, "la vía de comunicación entre las dos comunidades" ha permanecido virtualmente inactiva, desde mucho antes de la última sesión del Consejo sobre la cuestión. A principios del año se realizaron progresos para la renovación de las conversaciones. Lo que el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Roberto Guyer, pudo lograr durante la visita que realizó a la región en el mes de febrero, en nombre del Secretario General, prueba — si es que ora necesario — el valor y la importancia de los buenos oficios del Secretario General. Pero después acontecieron algunos hechos, como lo indica el párrafo 72 del informe, no todos referentes a las relaciones entre las comunidades, pero que demoraron la reanudación de esas conversaciones. Aquí, de nuevo con paciencia, fue felizmente posible llegar a un arreglo satisfactorio en cuanto al almacenamiento de las armas importadas. Aquí, de nuevo, por lo tanto, debemos agradecer al Secretario General y a sus colaboradores. Como resultado de una labor paciente y de la comprensión de todos los interesados, ha sido posible por último reanudar las conversaciones.

99. Por consiguiente, ahora podemos ser más optimistas. Pero aún queda mucho por hacer. La reanudación de las conversaciones intercomunales, como el Secretario General lo ha dicho, no es un fin en sí mismo. En nuestros debates anteriores, tanto yo como otros representantes del Reino Unido que me han precedido, hemos llamado la atención acerca de la necesidad de no considerar la reanudación del mandato de la Fuerza como una especie de acontecimiento automático, ni permitir que la presencia de fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre o en cualquier otro lugar lleve a substituir los genuinos esfuerzos para forjar la paz.

100. Hemos subrayado que, si bien las Naciones Unidas pueden y deben hacer todo lo posible para ayudar a mantener las condiciones pacíficas en esta región tan sensible, sólo las partes directamente interesadas pueden solucionar definitivamente sus diferencias. Mi Gobierno sigue creyendo que esto es verdad; por eso nos sentimos alentados al ver que se ha dado un paso crucial en esta dirección. Como he dicho en anteriores ocasiones, nos preocupa muy vivamente el que el resultado sea un éxito.

101. El Secretario General ha dicho en su informe que considera esencial mantener la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre por otro período limitado. Recomendamos que el mandato sea prorrogado hasta el 15 de diciembre de 1972 o indica que los gobiernos de Chipre, Grecia y

Turquía ya lo han informado que aceptan esta recomendación. En tales circunstancias, mi delegación no vaciló en votar a favor de la resolución que el Consejo ha adoptado. También estamos dispuestos a mantener nuestro contingente de tropas en Chipre durante el período que abarca el mandato renovado y a continuar con nuestra contribución financiera.

102. Creo que este es el momento oportuno para recordar que no podemos tener algo por nada. El informe del Secretario General detalla los aspectos financieros de esta operación, y todos sabemos que, hasta ahora, éstos han sido precisamente los menos satisfactorios de todos. Mi delegación estima que ha llegado el momento de que muchos más miembros del Consejo de Seguridad y Miembros de las Naciones Unidas hagan una contribución o mejoren las que ya efectúan, con el propósito de que la financiación de esta importante operación de mantenimiento de la paz se concrete sobre una base sólida y sana.

103. Por último, deseo revertir a lo que dije anteriormente en cuanto a la importancia de alcanzar un progreso sustancial en las conversaciones intercomunales. En su calidad de miembro — como Chipre — del Commonwealth; como amigo y aliado de Grecia y Turquía; como parte de los tratados de 1960; y como uno de los principales contribuyentes en tropas y en apoyo financiero y material a la UNFICYP durante muchos años, mi Gobierno tiene un permanente y marcado interés en que se resuelvan con éxito las dificultades. Cuando se tienen las reuniones de trabajo de las conversaciones intercomunales dentro de poco, los participantes pueden estar seguros de nuestros mejores deseos de éxito y también de nuestra ferviente esperanza de que todos realizarán los mayores esfuerzos para lograr la solución del problema.

104. Sr. NAKAGAWA (Japón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, deseo felicitarlo calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el presente mes. Puedo asegurarle que contará con el pleno apoyo de mi delegación. No hay duda de que bajo su experta y experimentada guía nuestros debates han de verse coronados por el éxito.

105. También deseo dar la bienvenida al Embajador Louis de Guiringaud, quien antes de venir aquí sirvió por seis años en el Japón como Embajador de Francia. Mi delegación se complace muy especialmente al darle la bienvenida al Consejo de Seguridad.

106. Hace pocos minutos aprobamos, una vez más, unánimemente una resolución por la cual se prorroga el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre por otro semestre. Mi delegación, nuevamente, votó a favor de esta resolución.

107. Regularmente, a intervalos de seis meses, este Consejo ha sido llamado a considerar un informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre. Como si fuera una rutina, una práctica casi automática, hemos adoptado una resolución casi idéntica por la vigésima primera vez. Pero no fue sin ciertas reservas y renuencia que mi delegación ha apoyado esta aparentemente indefinida perpetuación de la UNFICYP.

108. El apoyo de mi delegación a la recomendación del Secretario General, tal como se expresa en el párrafo 81 de su informe, deriva directamente de una evaluación básica de la presente situación en Chipre, que ha sido tan lúcida y detalladamente expuesta en el mismo informe y que ha sido ampliada y puesta al día hace pocos minutos por el propio Secretario General.

109. A pesar de algunos acontecimientos alentadores que podrían constituir un paso constructivo hacia una solución justa y duradera de la cuestión de Chipre, el persistente enfrentamiento intercomunal y las tensiones no dejan margen al optimismo. Si bien la situación militar ha permanecido comparativamente tranquila durante los pasados seis meses — en dicho período se ha registrado el menor número de incidentes de disparos desde el establecimiento de la UNFICYP —, no se ha observado un progreso tangible en la cuestión del desenfrentamiento. En las calles, en las populosas ciudades y en las montañas que dan sobre el Mediterráneo, continúan produciéndose enfrentamientos entre los reductos militares de las dos comunidades.

110. El Secretario General resumió correctamente la aguda situación de la Isla cuando dijo:

“Los acontecimientos de los últimos meses han demostrado que, pese a la calma que ha prevalecido en Chipre durante algunos años, la situación en la Isla es todavía fundamentalmente inestable. La desconfianza y la sospecha que han dividido a las dos comunidades siguen siendo profundas, y toda medida de una de las partes que pueda ser considerada como provocativa por la otra puede conducir muy fácilmente a una crisis de consecuencias imprevisibles” [S/10664 y Corr.1, párr. 76].

111. Esta evaluación de la actual situación en Chipre nos ha convencido de que la continua presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas es necesaria para impedir un recrudecimiento de la lucha entre los dos bandos opuestos. En efecto, nadie podrá negar que ha sido debido a la presencia de la UNFICYP que se ha mantenido una relativa calma en Chipre.

112. Habiendo examinado cuidadosamente el informe del Secretario General y escuchado con toda atención sus observaciones de primera mano sobre la situación en Chipre, mi delegación considera que se han producido algunos acontecimientos significativos en los asuntos de la isla.

113. Por ejemplo, el Secretario General informa que las dos partes en pugna han demostrado una creciente disposición a cooperar con la UNFICYP en los esfuerzos tendientes a disminuir la tensión en regiones vitales. También debe observarse que los oportunos y decididos esfuerzos realizados por el Representante Especial y el Comandante de la Fuerza han dado lugar a un acuerdo sobre las armas y municiones importadas a la isla, en enero pasado. Este acuerdo, alcanzado en abril, que dispone la supervisión de las armas y municiones importadas por parte de la UNFICYP, ha sido, en nuestra opinión, un acontecimiento positivo que ha permitido sacar del estancamiento las conversaciones intercomunales.

114. Sin embargo, el acontecimiento más significativo ha sido la reapertura en Nicosia, el 8 de junio, en presencia del Secretario General, de las conversaciones intercomunales dentro de un marco más amplio. Es un motivo de satisfacción, como también de profundo agradecimiento, el que los oportunos y perseverantes esfuerzos del Secretario General hayan permitido salir de este estancamiento. Mi delegación desea expresar su ferviente esperanza de que estas conversaciones reactivadas progresen sin tropiezos en un espíritu de confianza y entendimiento mutuos y brinden resultados fructíferos.

115. Han pasado ocho años desde la iniciación de las operaciones de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Su mandato ha sido renovado por vigésima primera vez. La delegación del Japón desea dejar constancia de su sincera esperanza de que, como resultado de exitosas conversaciones intercomunales, se podrá lograr una drástica reducción en la magnitud de la UNFICYP como también una sustancial economía de carácter financiero. En tal caso, la UNFICYP podría convertirse en un grupo observador o en un mecanismo de mantenimiento de la paz a pequeña escala.

116. Antes de concluir, mi delegación desea felicitar, en primer término, al Secretario General que ha demostrado sus grandes condiciones de estadista al tomar esta iniciativa para la reanudación de las conversaciones intercomunales. También deseamos expresar nuestro agradecimiento a los señores Roberto Guyer y Osorio-Tafall, que han actuado como representantes del Secretario General. Nuestro agradecimiento también al General de División Prem Chand y a todos los oficiales y soldados de botas azules, así como al personal civil, que han cumplido su misión con valor, consagración y disciplina ejemplares. Deseamos también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra profunda gratitud a los gobiernos que en forma paciente han asumido la carga de proporcionar los contingentes para esta operación de mantenimiento de la paz en Chipre.

117. Por último, deseo expresar nuestra sincera esperanza de que se llegue a una solución pacífica de la cuestión de Chipre dentro de un espíritu de transacción y conciliación por ambas partes.

118. Ante esta expectativa, el Japón ha dado su apoyo al proyecto de resolución que acabamos de aprobar, y continuará respaldando la operación de mantenimiento de la paz en Chipre mediante contribuciones de carácter voluntario y por otros medios apropiados.

119. Sr. CARSALES (Argentina): La delegación de la Argentina ha votado favorablemente la resolución que hemos considerado esta mañana, mediante la cual se prolonga por otro período de seis meses la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Mi delegación ha emitido ese voto sin hesitación, porque comparte plenamente la opinión del Secretario General, expresada en el párrafo 81 de su informe [S/10664 y Corr.1], en el sentido de que "habida cuenta de la tirantez continuada en la Isla y de la inminente reanudación de las conversaciones intercomunales" es esencial el mantenimiento de la Fuerza por lo menos durante otro período limitado.

120. Debo señalar, sin embargo, que a la vez que sin dudas, ese voto ha sido otorgado sin satisfacción. La Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre lleva ya ocho años en operación y no creo que pueda afirmarse, con visión realista, que los progresos alcanzados en la solución del problema hayan sido considerables. El Secretario General nos dice:

"Desde el último informe de mi predecesor no se ha registrado ningún progreso importante hacia el retorno a condiciones normales" [ibid., párr. 43].

Y agrega que,

" pese a la calma que ha prevalecido en Chipre durante algunos años, la situación en la Isla es todavía fundamentalmente inestable. La desconfianza y la sospecha que han dividido a las dos comunidades siguen siendo profundas, y toda medida de una de las partes que pueda ser considerada como provocativa por la otra puede conducir muy fácilmente a una crisis de consecuencias imprevisibles" [ibid., párr. 76].

Simultáneamente con la tensión de índole política, "la tendencia al desarrollo separado de las economías de las dos comunidades" [ibid., párr. 43].

121. Nadie puede constatar con satisfacción ese estado de cosas ni mirar con optimismo la situación de un Estado que debe desenvolverse bajo el peso de semejantes obstáculos. En esas condiciones, está en el interés de todos, de la comunidad internacional y principalmente de las partes, renovar e intencionalizar al máximo todos los esfuerzos encaminados a la estructuración de fórmulas que permitan a los chipriotas vivir en paz en procura de un destino común.

122. Por esa razón, mi delegación recibió con bonhomía la decisión del Secretario General de enviar a la zona al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, Sr. Roberto Guyer, con la misión de procurar la reactivación de las conversaciones intercomunales sobre la base del *aide-mémoire* del 18 de octubre de 1971 [véase S/10401, párr. 79], al que se agregó posteriormente el *aide-mémoire* del 18 de mayo de 1972 [S/10664 y Corr.1, párr. 62].

123. Esas gestiones han fructificado, gracias a la buena voluntad de las partes, y el 8 de junio en curso tuvo lugar la reunión inaugural de las conversaciones intercomunales, en presencia del propio Secretario General. Las palabras que el Sr. Waldheim pronunciara hace un instante han completado el panorama que nos describiera en sus informes anteriores y permiten abrigar la esperanza de que, una vez puesto en marcha el mecanismo de la negociación, su papel no sea simplemente el de un canal de comunicación, sino que se convierta en el medio eficaz de llegar a un arreglo permanente de los problemas de la Isla.

124. No se nos escapa que la situación en la Isla es de extrema complejidad y que lograr una solución definitiva no será fácil. Pero confiamos en que la moderación y el espíritu constructivo habrán de imperar y en que la participación del Representante Especial del Secretario General en las conversaciones dará a éstas el vigor y el sentido de urgencia que las necesidades del momento reclaman.

125. Un Estado chipriota íntegro, independiente y soberano, en el que sea posible la participación activa y plena de todos sus habitantes, constituirá la mejor garantía de felicidad para sus ciudadanos y de paz para la región y dará la razón a quienes confían en que el esfuerzo y la dedicación que las Naciones Unidas han puesto desde hace tantos años en el arreglo pacífico, duradero y justo de esta cuestión no han sido inútiles.

126. No deseo terminar estas palabras sin rendir homenaje a los integrantes, en todos los niveles civiles y militares, de la operación de las Naciones Unidas en Chipre por el trabajo constante y ejemplar que desarrollan en la isla y que por cierto constituye un motivo de prestigio para nuestra Organización.

127. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Señor Presidente, la delegación soviética quiere asociarse a las felicitaciones y buenos deseos que se le han dirigido aquí en su carácter de Presidente del Consejo de Seguridad y representante de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, con la que tenemos lazos de amistad y cuyos esfuerzos en pro del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y del desarrollo de relaciones de amistad entre los pueblos apreciamos altamente. Eso ha sido demostrado de nuevo muy claramente durante la reciente visita a la Unión Soviética del Presidente de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, Comarada Josip Broz Tito.

128. Permítame también felicitar al representante de Somalia, Embajador Farah, quien ha presidido activa y acertadamente el Consejo de Seguridad, así como también al representante del Reino Unido, Embajador Crowe, bajo cuya Presidencia en abril los miembros del Consejo elaboraron y adoptaron una decisión concertada sobre una cuestión tan importante como el envío, de conformidad con la Carta, de un grupo adicional de observadores de las Naciones Unidas al sector Israel-Líbano. El ulterior desarrollo de los acontecimientos ha confirmado el acierto y la utilidad de esta acción del Consejo. Quiero también felicitar al representante de los Estados Unidos, Embajador Bush, quien presidió el Consejo en mayo.

129. Permítame felicitar a nuestro nuevo colega que toma parte por vez primera en los trabajos del Consejo de Seguridad: me refiero al Embajador de Guiríngaud. Le felicitamos calurosamente por haber sido nombrado para el alto cargo de representante permanente de Francia en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo queremos expresar la esperanza de que su grande y rica experiencia diplomática y su activa participación en los trabajos del Consejo junto a los demás miembros del Consejo contribuirán a elevar la eficacia y el papel político internacional de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad como órgano que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad. Francia y la Unión Soviética, como es sabido, se han pronunciado a favor del acrecentamiento de la eficacia de las Naciones Unidas, en documentos firmados por el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, St. Brezhnev, y el Presidente Pompidou en París. La URSS y los Estados Unidos asumieron también el mismo compromiso en el comunicado conjunto firmado recientemente en Moscú con

motivo de la visita del Presidente Nixon a la Unión Soviética. A este respecto, señalamos con satisfacción el elevado juicio que han merecido al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Schumann, las conversaciones soviético-norteamericanas que tuvieron lugar recientemente en Moscú. Al respecto declaró que Francia, fiel a los principios de atenuación de la tirantez, no puede menos de felicitarse de la reunión soviético-norteamericana que ha tenido lugar en Moscú.

130. Saludamos también a nuestro nuevo colega, el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Embajador Olcay, cuya primera intervención en el Consejo de Seguridad hemos escuchado hoy con gran atención.

131. Pasando a la cuestión de Chipre, que examina hoy el Consejo de Seguridad, la delegación de la URSS considera necesario ante todo señalar que la Unión Soviética aborda invariablemente el examen de las cuestiones que se debaten en el Consejo de Seguridad y en las Naciones Unidas en general, desde el punto de vista de la necesidad de fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Tal enfoque responde plenamente a los propósitos y principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

132. La Unión Soviética aboga porque, en interés del fortalecimiento de la paz, se utilicen plenamente las posibilidades que ofrece la Organización de las Naciones Unidas, creada hace más de un cuarto de siglo para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Las Naciones Unidas pueden y deben hacer mucho más por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, no compartimos la opinión de quienes tratan de despolitizar a las Naciones Unidas y de reemplazar su lucha a favor de la paz y la seguridad, inherente a su función, por medidas contra el abuso de los estupefacientes. A este respecto estamos plenamente de acuerdo con la Sra. Indira Gandhi, Primer Ministro de la India, quien en su declaración a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, señaló la importancia de la lucha de la humanidad por conservar el medio humano, pero al mismo tiempo subrayó especialmente que el problema más evidente e importante de la actualidad era la salvaguardia de la paz. No podemos dejar de señalar a ese respecto que el Consejo de Seguridad y sus miembros tienen la responsabilidad especial de hacer todo lo que esté a su alcance para impedir que surjan conflictos o situaciones que puedan agravar la tirantez internacional o poner en peligro la paz. A este respecto, deben hacer cuanto de ellos dependa para que todos los países, tanto Miembros como no miembros de las Naciones Unidas, vivan en condiciones de paz y seguridad, sin verse sometidos a presiones externas ni a injerencias foráneas en sus asuntos internos. Esta posición de principio de la Unión Soviética con respecto a la solución de los problemas internacionales actuales determina también su actitud en la cuestión de Chipre.

133. La Unión Soviética sigue atentamente la evolución actual de los acontecimientos en Chipre y de los problemas que allí se plantean. Los estadistas de la Unión Soviética han señalado repetidas veces a la atención de la opinión mundial la situación que se ha creado en torno a esa

República mediterránea independiente. A este respecto, permitámonos citar la declaración del Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, Sr. Podgorny, hecha en Ankara el 11 de abril de 1972:

"Tampoco podemos pasar por alto el hecho de que los recientes acontecimientos en la región del Mediterráneo pueden traer consigo nuevas complicaciones. Nos referimos sobre todo a los intentos de intervención flagrante en los asuntos internos de la República de Chipre. La posición de la Unión Soviética sobre la cuestión de Chipre no ha variado. La URSS apoya sistemáticamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, se opone a la *enosis* y está a favor de la solución de la cuestión de Chipre por la vía pacífica, sin injerencia alguna del exterior y en interés de toda la población de la Isla. Respetamos debidamente a los turco-chipriotas lo mismo que a los greco-chipriotas y les deseamos éxito en el arreglo de sus diferencias mediante negociaciones y en el logro de un acuerdo que sea aceptable para las dos comunidades en Chipre, la griega y la turca. La solución de los actuales problemas en interés del pueblo chipriota se facilitaría mucho si se eliminaran las bases militares extranjeras en Chipre. Es importante no permitir una nueva agravación de la situación y que se haga todo lo posible para mantener la paz y la tranquilidad en Chipre . . ."

134. Como se subrayó en la declaración del Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, la Unión Soviética basa su posición en el hecho de que la cuestión de Chipre debe ser resuelta por medios pacíficos en interés del pueblo chipriota y de la atenuación de la tirantez en esa importante región del mundo. Tal solución debe basarse en el respeto a la libertad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre que, como Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas, sigue una política de paz y de no alineación en los bloques militares. No hay ni puede haber duda alguna de que la solución de los problemas internos de Chipre es asunto que incumbe a los propios chipriotas.

135. La cuestión de Chipre debe resolverse sin injerencia exterior. Los legítimos derechos de todos los ciudadanos, tanto de origen griego como turco, deben ser respetados por todos. La Unión Soviética se opone resueltamente a toda tentativa de violar la soberanía de la República de Chipre, y a toda tentativa de resolver la cuestión de Chipre a espaldas del pueblo chipriota en detrimento de sus intereses vitales y en beneficio de los objetivos imperialistas egoístas de fuerzas extranjeras. Estamos profundamente convencidos de que para asegurar la independencia, la integridad territorial y la soberanía totales de la República de Chipre es preciso que sean retiradas de su territorio todas las fuerzas extranjeras así como las bases militares extranjeras que allí se encuentran.

136. La delegación soviética quisiera subrayar también que es necesario, de conformidad con la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de fecha 4 de marzo de 1964, que todos los Estados se abstengan de cualquier acto contrario a esta resolución que pueda empeorar la situación en Chipre.

137. El Consejo de Seguridad examina hoy de nuevo la cuestión de Chipre, con motivo de la presentación del informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre de 1971 y el 26 de mayo de 1972. Habiendo estudiado ese informe, comprobamos con satisfacción que contiene información que muestra que los representantes de las comunidades griega y turca en Chipre han aceptado la propuesta del Secretario General tendiente a reanudar las conversaciones intercomunales con el fin de resolver los problemas que tienen pendientes. Como es sabido, esas conversaciones intercomunales se reanudaron el 8 de junio tras una interrupción de casi nueve meses. La delegación de la Unión Soviética también observa con satisfacción el papel positivo desempeñado por el Secretario General, Sr. Waldheim, cuyos esfuerzos han contribuido a la reanudación de las conversaciones.

138. La delegación de la Unión Soviética representa en el Consejo de Seguridad y en las Naciones Unidas en general a un Estado multinacional que reúne a más de 100 nacionalidades, pueblos y grupos étnicos. En diciembre de este año vamos a celebrar el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Unión multinacional de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Sobre la base de los principios leninistas de igualdad y amistad entre los pueblos de nuestro país, por primera vez en la historia de los pueblos, fueron erradicados los odios y enemistades nacionales y eliminadas la discriminación y la opresión raciales o nacionales. Hemos creado una sociedad auténticamente igualitaria basada en la amistad y la fraternidad de los pueblos. Todas las nacionalidades disfrutan de derechos y posibilidades iguales. Por ello, expresamos de todo corazón el deseo sincero de que se eliminen el odio y la hostilidad entre los ciudadanos de origen griego y turco en Chipre y se creen las condiciones para que la igualdad nacional, el respeto mutuo, la amistad y la cooperación existan entre las comunidades turca y griega. Deseamos sinceramente el éxito y la conclusión rápida y positiva de las conversaciones intercomunales, en interés de la República de Chipre y de todos sus ciudadanos y en bien del fortalecimiento de la paz en esa región. Hace ya mucho que se siente la necesidad de esas conversaciones. En este sentido la delegación de la URSS comparte la preocupación expresada en el informe del Secretario General ante la inestabilidad de la situación en Chipre. Todos saben que esta situación es una consecuencia de la intervención de fuerzas extranjeras en los asuntos internos de Chipre. El informe contiene una recomendación tendiente a prorrogar la permanencia de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre por un período adicional de seis meses. A este respecto, debemos observar con pesar que han pasado ya muchos años desde que contingentes militares extranjeros, conocidos con el nombre de Fuerza de las Naciones Unidas, aparecieron por primera vez en Chipre debido a acontecimientos lamentables y bien conocidos. Esa prolongada permanencia en la Isla, como lo indicó anteriormente nuestra delegación y como lo señalaron algunas otras delegaciones, no puede considerarse como un fenómeno normal de la situación internacional actual. Esta operación excesivamente prolongada de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en esa región no puede, por desgracia, servir de modelo para llevar a cabo operaciones análogas de las Naciones Unidas en otras regiones del mundo, por mucho que ciertas delegaciones se empeñen en

elogiarla. La delegación de la URSS sigue sosteniendo firmemente que la ejecución de esa operación no puede ni debe prolongarse indefinidamente. El hecho en sí de la presencia de tropas extranjeras en el territorio de un Estado independiente y soberano, aun bajo los auspicios y en nombre de las Naciones Unidas, sólo puede ser una medida extraordinaria y temporal cuya aplicación debe cesar lo antes posible.

139. Supondría una importante contribución a la causa de la normalización de la situación en la región del Mediterráneo oriental que tal objetivo llegara a convertirse en realidad, incluso antes de terminar la prórroga por seis meses de la presencia de las fuerzas extranjeras en Chipre. El Consejo de Seguridad debe estudiar una y otra vez todas las posibilidades de arreglo de la situación en Chipre a fin de lograr el retiro total de las fuerzas de las Naciones Unidas de esa isla. En ese entendimiento y teniendo en cuenta también la posición al respecto de las partes interesadas y sobre todo la del propio Gobierno de la República de Chipre, la delegación soviética no plantea ahora la cuestión del retiro completo de esas fuerzas del territorio de Chipre. Por consiguiente, no nos opusimos a la aprobación, por el Consejo, de una resolución en virtud de la cual se prorroga la permanencia de esas fuerzas en la isla. En lo que respecta a la resolución aprobada en la sesión de hoy por el Consejo, la delegación de la Unión Soviética considera necesario subrayar especialmente que esa resolución, conforme a la cual se prorroga por un nuevo plazo de seis meses el

estacionamiento de las fuerzas en Chipre, confirma las importantes disposiciones de la resolución original del Consejo sobre la cuestión de Chipre, del 4 de marzo de 1964. La delegación de la Unión Soviética considera sumamente importante ese hecho, que es el factor clave que ha determinado su actitud con respecto a la resolución de hoy.

140. Por ello, la delegación de la Unión Soviética no se opuso a que el Consejo de Seguridad aprobara dicha resolución, por la que se prorroga el estacionamiento de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre hasta el 15 de diciembre de 1972, en el entendimiento de que esta prórroga se hará en plena conformidad con las disposiciones de la resolución original del 4 de marzo de 1964 y con las decisiones posteriores del Consejo sobre la cuestión de Chipre, a saber, que las funciones actuales de estas fuerzas serán mantenidas y que su financiación seguirá ajustándose al sistema actual, es decir, será sobre una base voluntaria.

141. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hay varios oradores inscritos en mi lista, pero se está haciendo tarde y parecería conveniente suspender el debate. Por lo tanto, sugiero que el Consejo levante la sesión ahora y se reúna nuevamente esta tarde a las 15 horas, para terminar su labor de hoy.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو أكتب إلى : الأمم المتحدة ولقسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК КОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Найдите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.